



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

Facultad de Ciencias
Naturales

Comodoro Rivadavia, 14 de diciembre de 2015.-

VISTO:

El Memorando FCN. N° 616/15 de la Secretaría de Investigación y Posgrado, las notas presentadas por los Directores de la carrera de Doctorado en Ciencias Biológicas, la R.CDFCN. N° 021/13, y

CONSIDERANDO:

Que es necesario actualizar la nomina de integrantes de la Comisión de Autoevaluación de la carrera de Doctorado en Ciencias Biológicas.

Que corresponde acceder a lo solicitado.

Que el tema fue tratado en la VI sesión ordinaria de este Cuerpo el 02 de diciembre ppdo. y aprobado por unanimidad.-

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE

Art. 1º) Incorporar a la Comisión de Autoevaluación del Doctorado en Ciencias Biológicas de la Facultad de Ciencias Naturales de la UNPSJB, a partir del 01/12/2015 y hasta el 31/03/2017, a los docentes que se detallan a continuación:

Dr. Martín VARISCO

Dra. Ana Esther RUIZ

Dra. Cecilia Yanina DI PRINZIO

Art. 2º) Regístrese, incorpórese al Expediente del Doctorado en Ciencias Biológicas, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

RESOLUCION CDFCN. N° 609/15.-

Dra. Susana Josefina Rizzo
Sec. Investigación y Posgrado
Fac. Cs. Naturales
U. N. P. S. J. B.

Dra. Mónica Liliana Freile
Decana
Fac. Cs. Naturales
U. N. P. S. J. B.